



(A)

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

10 -07-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la vigésima sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTA
3. **PRESENTACION DIRECCION JURIDICA**
 - TRANSACCION EXTRAJUDICIAL.
 - REGULARIZACION DE INMUEBLES.
 - COMODATO SEDE A. MAYOR.
4. **PRESENTACION MEDIO AMBIENTE**
 - AREAS VERDES.
 - BARRIDO DE CALLES.
5. **PRESENTACION SECPA**
LICITACION PROYECTO PILETAS PLAZA.
6. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
7. **CUENTA SR. ALCALDE**
8. **TEMAS VARIOS**

02. LECTURA ACTA:

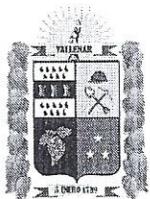
Pendiente

03.- PRESENTACIÓN DIRECCIÓN JURÍDICA:

Transacción extrajudicial:

Se presenta Sr. Juan Cortes solicitando transacción extrajudicial porque municipio debía una factura a una empresa, el municipio pagó; pero la empresa había enviado la misma factura a dos empresa de Factory, cuando el municipio pagó; la empresa mandante no dejó sin efecto la otra cobranza por lo que demandó. La empresa mandante reconoce que ya estaba pagado, por tanto, ellos pagarán la multa. Para ello se requiere un acuerdo:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba transacción extrajudicial entre el municipio de Vallenar y la Empresa "Océanos Azules Servicios de Consultoría



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Limitada". Pagará al municipio \$1.868.346.- suma a pagar para resarcir el daño causado al municipio por la emisión de dos facturas por un mismo servicio, se trata de la compra de un Televisor Samsung de 65". Ambas facturas fueron entregadas a dos empresas de factoring diferentes. El municipio pagó una, por lo cual la empresa que no recibió pago, (Comercial de Valores Factoring S.A.), demandó, dado que, si bien la Empresa anuló la factura, no anuló la cesión a la otra Empresa de factoring. En suma, la empresa "Océanos Azules..." pagará al municipio de ValLENAR la suma de \$1.868.346.- en cuatro cheques, el primero al día, el segundo a treinta días, el tercero a sesenta días y el cuarto a noventa días. Esto con el objetivo de que el municipio pueda pagar a "Comercial de Valores de Factoring S.A." lo demandado.

Comodato sede Adulto Mayor:

Funcionario de Dirección Jurídica solicita al Concejo su aprobación para otorgar comodato por 10 años al Club de Adultos Mayores "Las Américas", de modo que puedan presentar proyectos en favor de la organización.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar comodato por diez años, renovable, a contar de la fecha de total tramitación del Decreto correspondiente, al Club Adulto Mayor "Las Américas", representado por su presidenta Sra. Fresia Guevara Gallardo, Cédula de Identidad N°4.697.386-0, por un terreno y sede social, de propiedad Municipal, ubicada en calle Arcadio Araya N°482, Población Las Ventanas, ValLENAR.

Regularización de propiedad de inmuebles:

Solicita acuerdo para regularización de terrenos, eso es para que se inicie el trámite correspondiente en Bienes Nacionales, visitarán todos los inmuebles con el concejal sr. Robinson Morales.

Votan los señores concejales a favor de entregar la autorización para tramitar dominio a excepción de la concejal Sra. Norma Torrejón, porque estima que hay personas que no corresponden que solicitan la propiedad porque allí vivieron los padres por tanto tendrían derecho en esa propiedad son todos los hermanos, se discute el tema en el sentido que siendo de propiedad municipal esos terrenos, el municipio no se opondrá a que ellos inicien ante Bienes Nacionales la tramitación de dominio, las oposiciones se deben realizar ante ese Ministerio.

Se aprueba por mayoría absoluta otorgar certificado a los solicitantes.

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba solicitud de saneamiento de título de dominio, de acuerdo a lo dispuesto en D.F.L. N° 2.695, para regularización de los siguientes inmuebles:

Sussy Tolmo Pasarín	Manuel Bulnes N°686, Carrera.
Transito Hereche Hereche	José Miguel Carrera N°1785, Baquedano
Máximo Iribarren Robledo	Gabriela Mistral N°581, Carrera
Hilarión Espinoza Portilla	Gabriela mistral N°1130, Carrera
Rolando Gatica Urbina	Matucana N°1734, Torreblanca
Pedro Michea Guerra	José Miguel carrera N°1815, Baquedano
Teresa Bilbao Cortínez	Gabriela mistral N°1178, Carrera
Blanca Iribarren Madrid	Los alemanes N°8, Pobl. 18 de septiembre, Carrera.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



04.- PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

Sr. Alcalde presenta a Director de Medio Ambiente, funcionarios Srs. Claudio Campusano, Jhony Rojas, además del representante de la Empresa Altos Jardín, Sr. Boris Chacón presentarán el trabajo realizan. Director expresa que presentarán el trabajo realizado en las Áreas Concesionadas y no Concesionados.

Áreas verdes no concesionadas:

Sr. Campusano, encargado del Área, presentará Áreas no Concesionadas, el equipo consta de 4 personas ahora por integración reciente de dos personas más.

Las Áreas no Concesionadas son 34, atendidas por el municipio, para ello cuenta en total con 5 personas.

Informa respecto del trabajo que desarrolla y manifiesta la necesidad de un camión aljibe de menor tamaño para regar áreas más pequeñas y mejorar la arborización.

Es importante considerar que se van agregando obras, durante el año, por programas "Quiero Mi Barrio" y otros; el tema es que no siempre hay agua disponible, muchos no tiene medidor.

Concejal solicita se rieguen las plantas que han sido colocadas por los vecinos. Los Arboles que están frente al Liceo BN°8 son regados por los vecinos, pero estos no han prosperado. Tratan de mantener las áreas pero con 5 personas no alcanzan, además hay que considerar el vandalismo, rompen los medidores y una y otra vez, se roban las llaves de agua; Sr. Alcide expresa que hay sectores donde hay cámaras habría que revisar, funcionario expresa que ya no denuncia porque se aburrió.

Gestión Territorial apoya en trabajos con los vecinos, por ejemplo La Rotonda en vista Alegre; una falencia importante es el camión aljibe.

Director informa que se está comprando los 1.000 árboles del TOTTUS. Respecto del camión aljibe que está en reparación, director informa que ha sido difícil conseguir los repuestos y ponerlo en funcionamiento.

Concejal Morales expresa que hay árboles que requieren riego como los que están fuera del Hospital Provincial, nadie lo hace corresponde a vialidad pero no se hace cargo. Alcalde solicita a Director enviar nota a vialidad, de acuerdo a esa respuesta se decidirá.

Concejal Bogdanic, recuerda que cuando se acordó la venta del terreno municipal, solicito la compra de un camión aljibe y la reparación del otro porque había problemas con el reparto de agua para beber y el regadío.

Director informa que cuenta con 3 camiones aljibes para reparto de agua de consumo humano, hacen un estudio del valor para modificar la ordenanza; un camión esta facilitado a Incahuasi mientras el Gobierno lo repone ahí no habría mayor dificultad; si existe falta de camión para regadío.

Concejal Isla propone adquirir un camión $\frac{3}{4}$, Valdría 15 millones aproximadamente. Sr. Alcide está de acuerdo con adquirirlo.

Director solicita que sea la unidad de mecánicos quienes sugieran la marca del camión. Se adquirirá.

Concejal Neira, sugiere potenciar la articulación con los vecinos para que ellos colaboren porque están dispuestos. Expresa que hay tecnología, por ejemplo hidrogel que se coloca en los árboles que requiere riego más espaciado, al respecto, Sr. Chacón expresa que eso funciona bien cuando hay riego por goteo, no con riego a través de camión.

Director expresa que lo probaron, pero tal como expresa el funcionario de Alto Jardín, no resulta.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Áreas Concesionadas: Contrato por "Mantenimiento de Áreas de uso Público de Recreación y Esparcimiento".

Encargado de Fiscalización es el Sr. Jhonny Rojas, informa que el contrato es por 5 años desde el 18-02-2018, \$ 38.759.090.- más IVA incluido.

Sr. Chacón informa que se agruparán 5 áreas más, 3 plazas en Altos del Valle, la isla de Baburizza, Tottus y escuela de Deportes; se debe modificar el contrato.

Administra todo lo que está sobre el área concesionada menos el alumbrado.

Trabajan 30 personas en total, en primavera – Verano, se contrata 3 personas para cumplir sin problemas aunque no esté definido en el contrato.

Hacen poda entre Marzo y Mayo. Informa los medios con que cuenta, hace hincapié en un vacuolavadora autónoma.

Hay 69 plazas concesionadas, entrega una carpeta a cada concejal con los trabajos realizados.

Respecto del paseo Ribereño, la inversión es más de 150 millones de pesos, porque habría que cambiar el pasto.

Tiene 3 formas de riego, camión aljibe 42%; moto bomba 32%; con medidor 26% del total concesionado.

El pasto requiere cuidados especiales, se requiere una maquina aireadora que sugiere se considere en la próxima licitación.

Respecto de los árboles, sugiere trabajar en coordinación con CONAF, allí hay expertos para mantención de los árboles.

Se manifiesta la necesidad de examinar los árboles, hay algunos muy añosos que podrían caer y causar accidente por ejemplo el que está en Prat/Atacama, entre otros.

Director expresa que se hace trabajo coordinado con CONAF, pero en el caso del árbol frente al Pullman Bus, es de ellos, por tanto se les debería notificar, Sr. Alcalde solicita se actúe ante las emergencia; se debe replantar cuando requiere tala; la idea es "Salvar" lo que se pueda. Sr. Alcalde solicita se haga una reunión con CONAF, el municipio y la empresa con la participación de dos concejales.

Respecto de los maceteros grandes, de las calles del centro, se está viendo la posibilidad de cambiarlos o aprovecharlos mejor.

En general hay mucho que hacer, se trata de mejorar con los recursos disponibles.

Respecto de la plaza, la idea es remodelarla.

Concejales agradecen la presentación y quedan más tranquilos al conocer el trabajo el trabajo, están de acuerdo con que hay que arborizar, probablemente sería bueno poner ficus.

Sr. Alcalde plantea la necesidad de mejorar un sitio eriazo en el puente Añañucas, allí se colocará "ValLENAR" en letras de 1.5mts., con diversidad de colores o blancas discuten el tema y concuerdan con mantener diversidad de colores modificando la pintura rupestre por animales del desierto.

5.- PRESENTACIÓN SECPLA, PILETAS PLAZA AMBROSIO O'HIGGINS.

Sr. Alcalde expresa que este es un tema muy importante al que se le ha dedicado mucho tiempo porque es necesario recuperar las piletas de la plaza, en toda ciudad hay piletas y la nuestra no puede seguir quedando atrás.

Director SECPLA, Sr. Juan Carlos Rodríguez, presentará junto a Eduardo Peralta, Pablo Maureira, Ingeniero Civil y Jorge Garrido, Ingeniero Civil quien principalmente ha estado elaborando el proyecto.

Se realizó un estudio acabado para lograr que esta vez el funcionamiento sea continuo. La inversión es de 75 millones de pesos.

Ingeniero Garrido presenta el proyecto:

Se enumeran las piletas 1-2-3 y 4, hoy falla el sistema hídrico, el problema es que la bomba tiene potencia de 3 HP y para hacer la recirculación del sistema no alcanza su potencia. Las piletas no tienen daño en su estructura, tampoco en las tuberías, el



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



tema es que el sistema es antiguo, la idea es mantenerlo, el problema es de potencia, no se puede tener una sola bomba.

La mejora es cambiar la línea hidráulica, cambiar las tuberías porque deben ser acorde a la potencia; reposición del sistema de bombas, la reposición del sistema de desagüe; reposición de baldosas y reposición de línea eléctrica (de monofásico a trifásico).

El agua se filtra y reutiliza. Las piletas se pintarán, se recuperarán las luces.

Concejal Bogdanic sugiere agregar un filtro al ingreso del agua de forma que se pueda limpiar el sarro por la alcalinidad del agua de esta zona. Corresponde a la empresa que se adjudique la mantención, ocuparse de ello.

Sr. Alcalde plantea la necesidad de considerar una buena empresa para la ejecución del proyecto, de ello se ocupará la comisión de evaluación de las propuestas.

El gasto general es mayor porque se incluye la participación de un ingeniero hidráulico.

Concejal Morales hace hincapié en que el presupuesto sea adecuado, para para que no haya modificaciones.

Director informa que el tema eléctrico fue aprobado por el departamento eléctrico del municipio y si bien ha habido en otros proyectos imponderables por lo que se ha debido aumentar el presupuesto, esperan y han trabajado para que en esta ocasión no suceda. Son aproximadamente 120 días de ejecución.

Se requiere acuerdo de concejo y disponibilidad presupuestaria.

Concejo solicita modificar el borde de la pileta N°3, hacerle un contorno más estético, para ello se aumenta el proyecto a \$80.000.000, (ochenta millones de pesos.)

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba disponer la suma de \$80.000.000, (Ochenta millones de pesos), para ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Piletas Plaza Ambrosio O'Higgins, Vallenar" con recursos municipales. Se solicita en atención a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

Proyecto de Taludes:

Director SECPLA plantea que hay un proyecto FNDR que requiere Resolución; para ello se requiere acuerdo.

El proyecto de se refiere a Talud, "Los Canales" por mil trescientos millones de pesos, el Concejo debe aprobar los costos mantención por 5 años; corresponde a limpieza de paso, cambio de malla, anclaje. Son 790 mts.lineales.

Respecto al mercado está terminado el diseño del mercado, se debe tomar decisión de cómo pagar, son aproximadamente \$14 millones de pesos.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba costos de mantención anual de la inversión proyectada con la iniciativa "Mejoramiento de Taludes Avda. Los Canales, Vallenar, Código BIP 40012713-0, que postula a financiamiento FNDR 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

COSTO MANTENCION ANUAL

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT	TOTAL
Retiro material tras muro /malla	M3	290	12.149	3.523.210
Rehabilitación de fosos y contrafosos	ML	390	7.917	3.087.630
TOTAL MANTENCION ANUAL				6.610.840
19% IVA				1.256.060



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



TOTAL				7.866.900
--------------	--	--	--	------------------

COSTO MANTENCION CADA 5 AÑOS

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNIT	TOTAL
Repos. barreras tipo F	M	18	208.000	3.744.000
Malla Sostenimiento de taludes	M2	639	54.600	34.889.400
Pernos de anclaje malla	CU	184	45.500	8.372.000
Total mantención anual				6.610.840
TOTAL MANT. ANUAL CADA 5 AÑOS				53.616.240
19% IVA				10.187.086
TOTAL				63.803.326

Mercado Municipal:

Respecto de las mejoras en el mercado, se está terminando el diseño, se debe tomar la decisión de qué recursos se utilizarán para la inversión que son aproximadamente catorce millones de pesos.

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Asociación de Trabajadores de la Educación Municipalizada de la Comuna (ATEM)	Solicita aporte económico para financiar arriendo de local y amplificación con la finalidad de organizar una Peña Folclórica Cultural y Gastronómica en beneficio de un socio que padece enfermedad catastrófica de alto costo.
------------	---	---

Se aprueba \$300.000.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$300.000.- a la Asociación de Trabajadores de la Educación Municipalizada de la comuna de Vallenar "ATEM", presidida por el Sr. Pedro Ceriche Carvajal, monto que será utilizado en arriendo de local, amplificación y otros necesarios para realizar una Peña folklórica en beneficio de socio que padece enfermedad catastrófica de alto costo

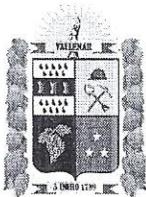
7.- CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa que hay una nueva normativa respecto de las máquinas de juego. En Vallenar hay 6, de ellas 4 están sin patente, mañana se clausuraran 2 con patente porque se comprometieron a presentar las certificaciones por parte de la Superintendencia, éstas no llegaron, ellos deben renovar las patentes a fin de mes, lo que no se realizará. La idea es cumplir con la norma quienes no la cumplan deben cerrar.

8.- TEMAS VARIOS:

Apagón de energía eléctrica:

Se presenta el Sr. Sergio Meriño, Empresa de Ingeniería y Seminarios Valle del Mar S.A, recordando que el año anterior fueron culpados de ser los causantes del apagón de energía eléctrica que afecto a la comuna por más de 24 horas. Se ha



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



realizado unas investigaciones pertinentes, no existiendo condena hacia ellos; su participación en la sesión obedece a que la empresa Viña ventisqueros, perteneciente al Holding Agro súper no les han pagado el trabajo realizado aduciendo que se les cerro el contrato unilateralmente por indicación de la SEREMI de Agricultura entre otras autoridades.

S. Alcalde informa que se reunió con la Ministra de Energía y el Superintendente quienes le informaron que se multo a la empresa Transelec; eso está en la página de la Superintendencia, con la resolución pueden solicitar y exigir el pago.

En suma, no les han pagado nada por razones que se ignoran, el trato se realizó con el Gerente de Finanzas Sr. Fernando Clilol que se encuentra en la empresa en Rancagua.

No han presentado demanda porque existe un contrato y un "Acuerdo de Caballeros" la deuda es de \$25.897.837 más IVA; Sr. Alcalde asume el compromiso de apoyarlos desde su investidura, les responderá en aproximadamente 10 días.

Modificación horario y fecha de Concejo:

Mañana el concejo será a las 8:00 horas.

Situación Centro de Diálisis:

Concejales Morales presenta el tema que está aconteciendo con el centro de diálisis, informa que participó en una reunión con apoderados de enfermos y la SERMIA DE SALUD, FONASA, hoy se reunieron con los dueños; plantea la necesidad de reunirse con el director(s) de hospital, porque ellos tienen un Centro de Diálisis, es algo que se ha planteado en varias ocasiones, se requiere aproximadamente 150 millones de pesos. Eso evita el traslado a Copiapó de los pacientes; son 30 personas. Se podrían reubicar en el otro centro, pero no da la capacidad.

Fija fecha reunión de cultura:

La reunión de Turismo y Cultura será mañana a las 11:00 horas.

Se cierra la sesión a las 19:00 horas.


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.-